

SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA N°.128-2021

Acta de la Sesión Solemne Extraordinaria N°.128-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión, en el Gimnasio Esperanza Herrán, el martes 7 de diciembre del año 2021, al ser las dieciocho horas con once minutos.

A continuación, se detalla los nombres del: Directorio del Concejo Municipal, Regidores Propietarios, Síndicos Propietarios y Síndicos Suplentes que asistieron a esta Sesión.

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTES PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL	
Leda Patricia Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN

Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SINDICOS PROPIETARIOS AUSENTES	
Nain Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES MANERA PRESENCIAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE MANERA PRESENCIAL	
Maribel Álvarez Mora	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL EN EJERCICIO	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Lic. Pedro Soto Sánchez	Licda. Evelyn Miranda Soto
MODERADOR DE LA SESIÓN	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de reflexión, el cual estará a cargo de la Regidora Karla Espinoza Majano.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, indica que esta Sesión Extraordinaria, fue aprobada según acuerdo No. 2344, de la sesión ordinaria No. 127-2021 realizada por este Concejo Municipal el pasado jueves 02 de diciembre del 2021 en el que ordena lo siguiente:

- ✓ En cumplimiento del acuerdo 2207 tomado por este Concejo Municipal en sesión ordinaria número 122 del pasado 04 de noviembre del 2021 se convoca a Sesión Extraordinaria Solemne de manera presencial, el martes 7 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en el Gimnasio Esperanza Herrán en Tres Ríos, para celebrar el ciento setenta y tres aniversario de la declaratoria del Cantón de La Unión como el Cantón Tercero de la provincia de Cartago.

Por lo anterior, da a conocer la Agenda, la cual se detalla a continuación:

AGENDA

- I. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
- II. Entonación del Himno del Cantón de La Unión
- III. Palabras del Presidente del Concejo Municipal Sr. Alfredo Quirós Araya.
- IV. Retahila a cargo del niño Adiel Peña Rojas, estudiante de la Unidad Pedagógica de San Diego.
- V. Presentación de la Orquesta de guitarras elemental de la Escuela Municipal de Música de la Unión bajo de la dirección de la Prof. Carmen Vega.
- VI. Palabras de la Señora Regidora Karla Espinoza Majano, Presidenta de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal de La Unión.
- VII. Presentación del grupo de danza folclórica Calle Real bajo de la dirección artística del señor Diego Artavia Jiménez
- VIII. Palabras del señor diputado Luis Fernando Chacón Monge.
- IX. Presentación de la Orquesta de Guitarras avanzada de la Escuela Municipal de Música de La Unión, bajo de la dirección del Prof. Javier Rojas.
- X. Declaratoria de Hijo Predilecto del Cantón de La Unión, del señor Manuel Montoya Solano (Lico).
QDDG
 - Presentación a cargo del Sr José David Chavarría Quesada, síndico del distrito de Río Azul.
 - Develación del retrato del Señor Montoya Solano.
 - Agradecimiento a cargo de la Señora Ana Lucía Montoya Gamboa, hija de don Lico.
- XI. Palabras de la Señora Alcaldesa en Ejercicio, Sra. Maribel Alvarez Mora.
- XII. Agradecimiento y fin de la sesión.

Una vez conocida la Agenda, el señor Quirós Araya Presidente del Honorable Concejo Municipal otorga el uso de la palabra al Lic. Pedro Soto Sánchez quien fungirá como Moderador de esta Sesión Solemne Extraordinaria.

Por lo conducente, el señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, da las buenas noches y procede a indicar que se da inicio con la Sesión Solemne del Concejo Municipal, en celebración del ciento setenta y tres aniversario de la declaratoria del Cantón de La Unión como el Cantón Tercero de la provincia de Cartago, por lo cual manifiesta que se procederá en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron.

Artículo I.-Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, solicita a todos los presentes y a quienes los ven por las Plataformas Virtuales que se está transmitiendo esta Sesión, se sirvan levantarse para entonar el Himno Nacional de Costa Rica.

Concluido la Entonación del Himno Nacional de Costa Rica, se prosigue con el siguiente punto de la Agenda, que se detalla a continuación:

Artículo II.-Entonación del Himno del Cantón de La Unión

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, solicita a todos los presentes y a quienes los ven por las Plataformas Virtuales que se está transmitiendo esta Sesión, se sirvan levantarse para entonar el Himno del Cantón de La Unión.

Concluido la Entonación del Himno del Cantón de La Unión, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo III.-Palabras del Presidente del Concejo Municipal Sr. Alfredo Quirós Araya.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el uso de la palabra al Sr. Alfredo Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Muy buenas noches de nuevo, a cada uno de los presentes así como quienes nos acompañan en los canales de facebook y youtube. Quiero ser, tal vez poco protocolario en mis palabras, debo decir que ver las expresiones artísticas, primero de los niños con las guitarras, ahora estos jóvenes con la danza y a los muchachos que tenemos a la derecha, a mi particularmente me llena el espíritu de motivación. Realmente esto hace que pensemos que La Unión tiene futuro, que no sólo los problemas que día a día vemos y sentimos en un Cantón, como lo decía la compañera regidora Doña Karla, en un Cantón pequeño, el más pequeño de la provincia de Cartago, pero el más poblado. Pero al ser el más poblado también eso significa que tenemos que ser más eficientes en el aprovechamiento de los recursos de la comunidad. Tener conciencia plena, como lo he dicho en otras ocasiones, que tenemos que rendir hasta el último cinco, porque ese cinco alguien lo necesita, a alguna comunidad le hace falta; y por lo tanto estamos obligados Don Vladimir, Doña Marielos, Don Mario, Doña Karla, Doña Diana, Don Otilio, Don Leonardo, Don Oscar y obviamente este servidor como lo digo siempre en las votaciones, estamos obligados a cumplir con quienes confiaron en nosotros hace ya más de un año y medio. Yo estoy seguro, porque ya lo han demostrado todos mis compañeros en el Concejo Municipal, que con ese gran compromiso haremos los mejores esfuerzos, más de los que hemos hecho hasta hoy para poder cumplir con esa obligación que la comunidad de La Unión nos encomendó.

Debo decir que hoy el café se transformó en urbanizaciones, ya hoy hay muy pocos cafetales y eso hace que sea un cantón sumamente poblado, pero que se nos convirtió en un dormitorio, los habitantes de La Unión, en la gran mayoría, salimos a trabajar a San José o Cartago, porque no hay fuentes de empleo y de alguna forma tendremos que trabajar para crear esas fuentes de empleo a todos esos muchachos y muchachas; para que más bien logremos, a través del empleo que podamos generar, también poder dar mejores servicios y que haya un repoblamiento ordenado a través de un Plan Regulador, que espero muy pronto, tengamos vigente. Es de las cosas más importantes que tenemos como compromiso. Tenemos los problemas altamente conocidos de la invasión en terrenos no urbanizables, de ríos contaminados, de ríos sin vida y de una gran división social. La Unión es el segundo cantón en el país en donde hay separación

social y eso nos obliga necesariamente a poner grandes esfuerzos para tratar que esa gente que vive en malas condiciones pueda tener un mayor futuro.

Creo que tenemos grandes compromisos con el tratamiento de las aguas residuales, es una tarea pendiente y tenemos que entrarle, tenemos que trabajar con energías limpias, tenemos que trabajar devolviéndole la vida a los ríos, tenemos que preservar la Carpintera; es necesario que ese uso de los recursos que llegan a la Municipalidad se puedan devolver a todas comunidades traducidos en obras, estoy seguro que hay voluntad y lo vamos a poder lograr. Terminó diciendo: “Que bien te veo mi Cantón de La Unión”. Muchas gracias.”

Concluida la intervención del señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo IV.-Retahila a cargo del niño Adiel Peña Rojas, estudiante de la Unidad Pedagógica de San Diego.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el espacio al niño Adiel Peña Rojas, estudiante de la Unidad Pedagógica de San Diego, con la finalidad de que brinde retahila.

Concluida la intervención del niño Adiel Peña Rojas, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo V.-Presentación de la Orquesta de guitarras elemental de la Escuela Municipal de Música de la Unión bajo de la dirección de la Prof. Carmen Vega.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el espacio, con la finalidad de que se realice Presentación por parte de la Orquesta de guitarras elemental de la Escuela Municipal de Música de la Unión bajo de la dirección de la Prof. Carmen Vega.

Concluida la Presentación, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo VI.-Palabras de la Señora Regidora Karla Espinoza Majano, Presidenta de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal de La Unión.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el uso de la palabra a la Regidora Karla Espinoza Majano, Presidenta de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal de La Unión.

La regidora Karla Espinoza Majano, Presidenta de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal de La Unión. procede a manifestar lo siguiente:

“Hoy nos encontramos en el cantón más pequeño de los 8 cantones de la provincia de Cartago, pero es el más densamente poblado, además uno de los más antiguos de CR.

Debemos tener claro que el Cantón es La Unión, y no como incorrectamente lo llaman Tres Ríos sin considerar que Tres Ríos es el distrito primero de nuestro Cantón, y que el decreto núm. 167 de aquel 7 de diciembre de 1848 que hoy celebramos fue de su declaratoria y no de su fundación.

¿Porque nos dicen el Cantón del agua?

Bueno, cerca del distrito de San Diego se encuentra la confluencia de los ríos Tiribi, Chiquito y La Cruz. El área es drenada por el río Tibi, al que se le unen los ríos Chiquito, Chagüite. Bosque y las quebradas Monte, Carpintera, Fierro. Cantillo y Vega, lo mismo que por el río María Aguilar con sus afluentes el río Salitrillo y quebrada Granadilla, también por el río Torres, y las quebradas Chorro y Quebradas. Los citados cursos de agua, excepto los ríos Tiribi, Chiquito y la quebrada Fierro, nacen en La Unión en los cerros La Carpintera y alto Coris.

Contamos con una extensa trayectoria de ciudadanos, asociaciones y movimientos que han impulsado la cultura y protección local como, Por ejemplo, el día de hoy nos acompañan 2 especiales agrupaciones, La Escuela de Música y el grupo folclórico Calle Real que nos deleitarán con sus actos. A los cuales pido sus aplausos deleitaron con sus actos. A los cuales pido sus aplausos.

La Casa de la Cultura de La Unión, que fue creada como un espacio que brinda oportunidades de aprendizaje y de desarrollo artístico-cultural para los habitantes del cantón de La Unión mediante talleres y presentaciones artísticas para distintos públicos gracias a la Junta administrativa actual y pese a la transición de la actual pandemia, han realizado muchas actividades volviendo a traer salud y conocimiento a los habitantes del cantón.

Otra Asociación estrella es la Pastoral social La Vicentina que atiende actualmente más de 150 familias mensuales, dando apoyo a los vecinos más necesitados que están a su alcance, por medio de voluntarias disciplinadas y comprometidas.

La Estudiantina La Unión, que en este año cumplió su 50 aniversario, fundada por Don Orlando Torres Guerrero, le fue otorgado el reconocimiento de Patrimonio Cultural en el año 1996. El gran esfuerzo de este colectivo, lo ha llevado a ocupar un lugar privilegiado entre todas las agrupaciones de su misma especie y ha logrado la admiración y el respeto de otros grupos artísticos

La Asociación Movimiento Cívico del Cantón de La Unión fue DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA que dio sus orígenes en las instalaciones de la Escuela Social Juan XXIII en Dulce Nombre, con una reunión de un grupo de ciudadanos preocupados por el deterioro de la calidad de vida en el cantón cuyo objetivo es rescatar la dignidad e identidad del Cantón de La Unión.

La Asociación Movimiento Tiribi Limpio, Asociación sin fines de lucro, que inicio en el 2008 con una limpieza en el río Tiribi, ahora cuentan con diversas actividades en busca de la conservación del ambiente.

La Unión posee un periódico de circulación local llamado "Crónicas de la Unión cuyo director es el periodista Leonardo Jiménez Campos, actual honorable regidor de este Concejo Municipal. El periódico trata temas de importancia cantonal, desde asuntos municipales, personajes del cantón y logros de La Unión Gracias señor Periodista por difundir en sus planas las noticias más relevantes de hoy nuestro homenajeado Cantón de La Unión.

Podría seguir agradeciendo a tantos ciudadanos, agrupaciones que sé que hoy en día están activas en cada distrito del Cantón y muchas presididas o lideradas por muchos de ustedes hoy acá presentes, tengo la convicción de que entre todos podemos lograr una mejor cultura, mayores valores cívicos y dejar en el alto el cantón del agua, el cantón de todos, porque este deber no es trabajo del municipio o de los pocos representantes del pueblo que hoy nos encontramos acá, es oficio de todos, así que los invito hacer comunidad por el buen vivir de nuestro bien propio, el de nuestro hijos y las futuras generaciones ¡Muchas gracias!".

Concluida la intervención de la regidora Espinoza Majano, se prosigue con el siguiente punto de la Agenda, que se detalla a continuación:

Artículo VII.-Presentación del grupo de danza folclórica Calle Real bajo de la dirección artística del señor Diego Artavia Jiménez

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el espacio, con la finalidad de que se realice Presentación a cargo del grupo de danza folclórica Calle Real bajo de la dirección artística del señor Diego Artavia Jiménez

Concluida la Presentación, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo VIII.-Palabras del señor diputado Luis Fernando Chacón Monge.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el uso de la palabra al Diputado señor Luis Fernando Chacón Monge.

El señor Luis Fernando Chacón Monge Diputado de la Fracción del Partido Liberación Nacional de la Provincia de Cartago procede a manifestar lo siguiente:

“Buenas noches a todas y todos, un saludo especial al Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión, por este Acto Solemne en celebración de los 173 años de creación del cantón tercero de la provincia de Cartago, La Unión. Un saludo especial a los señores regidores suplentes, síndicos propietarios, síndicos suplentes, representantes de los Concejos de Distrito, invitados especiales, diferentes agrupaciones musicales que siempre históricamente han caracterizado al Cantón de La Unión, la Escuela de Música del Cantón siempre es un placer escucharlos y ver como han desarrollado enormemente esta iniciativa que no hace muchos años atrás era un sueño y hoy es una realidad. Ver al Grupo Calle Real dirigido por Doña Carmen Brenes lo hace sentir a uno orgulloso de la gente, de la capacidad que tiene el cantón en todas las áreas y un saludo especial también a todos los ciudadanos de nuestro Cantón de La Unión.

Mediante la Ley N°36 del 7 de diciembre de 1848, después de una asamblea constituyente en donde se permitía la división territorial en cantones y distritos, nace a la vida política administrativa del país, el Cantón de La Unión; un 7 de diciembre de 1848. Es decir, a hoy 7 de diciembre del 2021, son 173 años, 173 años de historia y desarrollo, un cantón que nace con un distrito parroquial, hoy tenemos ocho distritos. Un territorio como bien lo mencionaron y lo pudieron ver aquí a través de las obras representadas, un territorio naturalmente cafetalero, constituido por tierras extraordinarias para el café por altitud, de los mayores productores en el mundo por hectárea y por calidad, La Unión. Con el tiempo nuestro Cantón de La Unión, ubicado estratégicamente entre dos capitales de provincia, fue transformándose territorialmente en un cantón netamente cafetalero, en un cantón con un alto índice de desarrollo urbano.

Y no es de extrañarse, todo lo contrario, creo que más bien es un reto que tienen, que han tenido y que tendrán los nuevos gobiernos locales; porque cuando se constituye un municipio hay tres elementos indivisibles para que se den: un territorio, una población y una forma de gobierno. Y esa forma de gobierno hoy, representada por ustedes, en un pasado representado por otros y en un futuro nuevas representaciones serán electas popularmente por nuestra población, pero el reto siempre va a ser parecido, sino el mismo, los expertos de mundo dicen que para los próximos cuarenta años, la población del mundo, vivirá en ciudades y eso significa que los gobiernos locales tendrán un reto y una exigencia enorme de su población para dotarles de bienes y servicios que le garanticen la calidad de vida, agua

potable, electricidad, conectividad hoy más que nunca, educación, salud, infraestructura, seguridad, cultura, recreación, empleo y alcanzar la calidad de vida para todos nuestros habitantes y algo más, desarrollo humano. Ahora hablaba con el regidor Don Oscar y me decía: ¿Don Luis como sería la Costa Rica de antes?, debe ser que me vio muy viejo, yo le dije: yo creo que era una Costa Rica más tranquila, más austera, más sencilla sin menos preocupaciones por el consumo, por lo que pasa en el mundo. Pero la verdad es que el mundo se globalizó y las fronteras se eliminaron, pero ahí es donde cada territorio tiene que sacar lo mejor que tiene. Y yo creo que en esos 173 años de historia y desarrollo, el Cantón de La Unión ha ido de menos a más, convirtiéndose en un cantón próspero, de mayores y mejores oportunidades en donde la gente a vuelto a mirar al Cantón de La Unión y por su voluntad han venido a vivir aquí, con esto debemos entender que tenemos grandes retos para garantizar ese tipo de vida y el desarrollo humano que toda la población requiere. Mayor competitividad con mayor reactivación económica para que, como bien lo mencionaba Don Alfredo Presidente del Concejo Municipal, se generen en este territorio las oportunidades de empleo que hoy el desempleo nacional tiene rostro de mujer y rostro de joven, es decir, necesitamos generar oportunidades para la mayor cantidad de mujeres y la mayor cantidad de jóvenes. Y para esto el Cantón de La Unión, a través de su gobierno, debe generar de verdad oportunidades para que se invierta más en nuestro municipio, que haya más comercio que haya mejores bienes y servicios y debemos partir, ojalá, de eliminar la enorme tramitología que existe en todo el país y posiblemente en el Cantón de La Unión, aún persiste una tramitología y el que quiere poner un pequeño, mediano o gran negocio tiene que pasar por un vía crucis de trámites, no sólo en tiempo sino empezar pagando antes de empezar a producir.

Los municipios modernos del mundo abren las oportunidades para que los inversionistas inicien mañana, y después le revisamos los trámites; si fallan en algo se lo cerramos pero le damos la confianza que los que quieren iniciar con nuevas expectativas de desarrollo, el municipio sea un facilitador y no un obstructor de mayores y mejores oportunidades de desarrollo. Hace un año, solo en el Cantón de La Unión, habían más de sesenta locales comerciales cerrados por la pandemia, pero posiblemente cerrados también porque habían pocas oportunidades para reinvertir y reiniciar, yo no quiero alargarme mucho pero si quiero dejar algunas meditaciones en este 173 aniversario.

El mundo se está preparando para lo que llaman el boomerang del covid, es decir que cuando el covid caiga, las sociedades organizadas del mundo tienen que estar listas para impulsar el desarrollo. Hoy quiero dejarles esta reflexión para que el Cantón de La Unión, este Cantón que tiene una posición estratégica en bienes y servicios, entre dos capitales de provincia como lo es Cartago y San José; se prepare para este boomerang y sea de los principales cantones que empiece un nuevo desarrollo con una nueva perspectiva, después de la tormenta viene la calma, después de una crisis tiene que venir el desarrollo, en buena hora, al Cantón de La Unión con estos 173 años de historia creciente, de un pueblo lleno de cultura, de tradiciones hermosas y que yo espero que el próximo Cantonato lo hagamos en medio de las calles como siempre lo hacíamos con mascaradas con bombetas con juegos pirotécnicos, con música y mucha cultura.

Que Dios los bendiga a todos y buenas noches, gracias señores del Concejo Municipal”.

Concluida la intervención del señor Chacón Monge, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo IX.-Presentación de la Orquesta de Guitarras avanzada de la Escuela Municipal de Música de La Unión, bajo de la dirección del Prof. Javier Rojas.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el espacio, con la finalidad de que se realice Presentación a cargo de la Orquesta de Guitarras avanzada de la Escuela Municipal de Música de La Unión.

Concluida la Presentación, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo X.- Declaratoria de Hijo Predilecto del Cantón de La Unión, del señor Manuel Montoya Solano (Lico). QDDG.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, manifiesta que en este espacio se procederá a realizar:

- ☐ Presentación a cargo del Sr José David Chavarría Quesada, síndico del distrito de Río Azul.
- ☐ Develación del retrato del Señor Montoya Solano.
- ☐ Agradecimiento a cargo de la Señora Ana Lucía Montoya Gamboa, hija de don Lico.

Por lo cual, solicita al señor José David Chavarría Quesada Sindico del Distrito de Río Azul, se sirva realizar su intervención.

- ☐ Presentación a cargo del Sr José David Chavarría Quesada, síndico del distrito de Río Azul.

El señor José David Chavarria Quesada Sindico del Distrito de Río Azul procede a manifestar lo siguiente:

“MENSAJE ALUSIVO A LA DECLARATORIA
DE HIJO PREDILECTO 2021

A

**MANUEL DE JESUS FRANCISCO MONTOYA SOLANO
(LICO)**

Buenas noches, Sr. Presidente, Compañeros Regidores y Síndicos, Sr. Alcalde. A la Familia de Don Manuel, nuestro saludo especial, fraterno y lleno de sentimiento, por lo que significa para el pueblo de Río Azul, al cual represento en el Gobierno Municipal, este momento histórico para todos en esta comunidad.

Nos corresponde el enorme honor de hablar de uno de los bastiones del desarrollo del cantón La Unión y por mucho el principal que dio origen a nuestro querido distrito de río Azul, Don Manuel de Jesús Francisco Montoya Solano, Don Lico.

Hablar de Lico Montoya es hablar de la historia del cantón La Unión y muy en especial del distrito de Río Azul. Una persona admirable que con su andar en la gestión pública, forjó grandes momentos del desarrollo histórico de nuestro pueblo.

_Hijo de Don Benito Montoya Marín y Doña Alicia Solano Astorga, Don Lico nació en San Rafael de La Unión, el 24 de febrero de 1924, junto a sus padres y trece hermanos formó una gran familia, no por su número, sino por la especial condición de quienes la conformaron.

_Casado con Doña Otilia Gamboa Mesén, procreó seis hijos, Manuel Francisco, Liliana, Ana Lucía, Flora, Eugenia y Luis Enrique, familia que acrecentó en el tiempo, con 17 nietos y 10 bisnietos.

_Agricultor, ganadero, empresario y autobusero, laboró también por muchos años como maderero. Con la empresa Fumero Hermanos, trabajó trasladando productos de las recordadas Orange Crush y Jugos Kern's para Centro América y Panamá, país al que también transportó por muchos años materias primas para la fabricación de terrazo. Comercializó, importando y trasladando el mismo, autobuses de Estados Unidos para Costa Rica, convirtiéndose con el correr de los años en el presidente de la Cámara de Autobuseros de Costa Rica.

_Su vida en el servicio público empieza a partir del año 1949, cuando con 25 años, conforma junto a Don Alejo Arguedas Gamboa, Don Miguel Sanabria, Don Francisco Gamboa Mora y Don Onésimo Rojas la primera Junta de Educación de lo que sería la futura Escuela de Río Azul, ocupando en ella, el cargo de Tesorero.

_A gestiones de Don Lico, el 25 de setiembre de 1953, se oficializa el nombre de la Escuela, que a partir de aquel momento pasaría a denominarse como Escuela Francisco Gamboa Mora, quien fue junto a Don Manuel de los forjadores de este centro de estudio.

_Su carrera política en cargos de elección popular, lo ubica por primera vez en el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 1966 al 30 de abril de 1970, donde se desempeña como Síndico Propietario de San Diego, distrito que absorbía al Caserío de Río Azul, siendo en ese periodo, que se promulga la ley 4148 que crea el distrito octavo de La Unión, Río Azul.

De mayo de 1970 a abril de 1974 se desempeña como Regidor Suplente destacándose en este periodo la construcción del puente sobre el río Tiribí a la altura de Calle Mesén, que otorga comunicación segura de la comunidad del sur del cantón con las comunidades del centro y dato histórico es también, que durante ese periodo se logra la construcción del actual edificio que alberga la Municipalidad de La Unión, donde Don Lico tuvo una participación activa y hoy con orgullo sus descendientes pueden leer su nombre impreso en la placa que rememora por siempre aquel grandioso logro para el servicio de la comunidad de La Unión.

Entre el 1 de mayo de 1990 al 30 de abril de 1994 se desempeña como Regidor Propietario, en representación del Partido Liberación Nacional, provocándose durante el mismo una anécdota que le marcó una vez más como la digna, respetable y honorable persona que siempre fue Don Lico y que será recordada por siempre. Un hecho que no solo llena de orgullo a su familia, sino a quienes en aquel momento fueron testigos de aquella muestra de lealtad a las convicciones que siempre acompañaron a Don Lico.

Ante su extraordinaria y abnegada labor, Don Manuel fue objeto de múltiples reconocimientos especiales, otorgados por instituciones de prestigio nacional, las que le confirieron títulos de gran renombre.

En 1976 se le otorga el título **Honor al Mérito**, por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dado su valioso aporte al Fortalecimiento del Régimen Municipal de Costa Rica.

La Municipalidad de San José, por disposición del Concejo Municipal, mediante acuerdo N°3, Art. IV de la sesión 333 del 12 de agosto de 1976, le otorga la distinción de **Huésped de Honor** del cantón josefino durante el desarrollo de este IV Congreso Nacional de Gobiernos Locales en reconocimiento supremo a su gran labor en favor de las municipalidades.

El Concejo Municipal de la Unión (2016/2020) en julio de 2018, con motivo del Cincuentenario de Fundación del distrito de Río Azul, le confirió el reconocimiento al **Liderazgo y Desarrollo Comunal** por todo lo aportado a la comunidad de La Unión en general.

Reconocimientos que se le otorgan en tiempos en que no ocupaba cargos públicos municipales, pero ante su jerarquía evolutiva en el fortalecimiento del Régimen Municipal, le hizo acreedor a ellos.

Fue también directivo Ad Honoren de la Junta Directiva del desaparecido Banco Crédito Agrícola de Cartago por varios años, de igual manera se desempeñó como Directivo de la Asociación Vivamos Mejor, de fines muy loables para la comunidad de Río Azul y en dos ocasiones distintas, directivo de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Azul ADIRA, cargos que le, permitieron alcanzar logros de gran relevancia para la comunidad de Río Azul, que le distinguen sobre manera como el más grande prócer de nuestro pueblo.

Con motivo de la instalación en Río Azul, del Relleno Sanitario, luchó incansablemente para lograr los terrenos necesarios que hoy albergan la Construcción de la Escuela Francisco Gamboa Mora, el Estadio Manuel Sanabria, el Cementerio, CEN/CINAI, la plaza de fútbol y el Gimnasio entre otros, sitios que hoy prestan un enorme servicio a esta comunidad.

Es importante también el indicar que, gracias a su gestión, fue posible la instauración como tal, de la Escuela de Rincón Mesén, y de bien decir que, por su formación, pero en especial por su gran vocación de servicio, siempre se le vio prestando auxilio a cuanto vecino requería de la ayuda y atención para solventar las muchas necesidades que en las comunidades se presentaron.

Este fue en breve, Don Manuel de Jesús Francisco Montoya Solano, Lico, como siempre se le conoció, un auténtico guayacán de la comunidad de Río Azul, su distrito, su pueblo, pero de un amplio reconocimiento del pueblo de La Unión y a quien con este Homenaje Póstumo, el Gobierno Municipal (2020/2024), gracias a la iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Brenes Oviedo, dispuso otorgarle el título de **Hijo Predilecto del cantón La Unión 2021** y hoy, en conmemoración al 173° Aniversario de la Fundación del cantón La Unión, hace efectiva, en agradecimiento por todo lo aportado por Don Manuel, a la comunidad de La Unión.

Muchas Gracias...

José David Chavarría Quesada

Síndico Propietario / Río Azul

- ☐ Develación del retrato del Señor Montoya Solano.

Finalizada la intervención del señor José David Chavarria Quesada síndico del Distrito de Río Azul, el señor Pedro Soto Sánchez Moderador de la Sesión solicita se sirva la Familia de quien en vida fue Don Manuel Montoya Solano pasar al frente de la mesa principal, en donde se ubica el Honorable Concejo Municipal en esta Sesión, así como pide al señor Quirós Araya Presidente del Órgano Colegiado, señora Maribel Alvarez Mora Alcaldesa en ejercicio, señora María de los Ángeles Brenes Oviedo Regidora del cuerpo edil, Regidora Karla Espinoza Majano Regidora del cuerpo edil y señor José David Chavarria Quesada Síndico del Distrito de Río Azul, posicionarse en el mismo lugar, para proceder con el acto conmemorativo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar lectura y entregar certificado de reconocimiento a la Familia de quien en vida fue Don Manuel Montoya Solano, a su vez la señora María de los Ángeles Brenes Oviedo Regidora hace entrega de presente.

Posteriormente, la señora Karla Espinoza Majano Regidora menciona que es un honor el poder brindar este Reconocimiento y declarar como Hijo Predilecto del Cantón de La Unión período 2021, al señor Manuel Montoya Solano, dado que fue un líder comunal que aportó con trabajo, dedicación y vocación a este Cantón, ante la serie de necesidades que se presentaban. Agradece a su familiares por su presencia en esta Sesión Solemne, para poder brindar tan merecido homenaje.

La señora Maribel Álvarez Mora Alcaldesa en ejercicio procede a mostrar a la Familia de quien en vida fue Don Manuel Montoya Solano, la fotografía que se colocará en la pared de Hijos Predilectos del Cantón de La Unión, ubicada en Salón de Sesiones Modesto Guevara en la Municipalidad de La Unión.

- ☐ Agradecimiento a cargo de la Señora Ana Lucía Montoya Gamboa, hija de don Lico.

La señora Ana Lucía Montoya Gamboa Hoja de Don Lico procede a manifestar lo siguiente:

Buenas noches,

saludamos al

Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión.

Señor Presidente del Concejo Municipal, don Alfredo Quirós Araya.

Señora Vice Alcaldesa en ejercicio, Lic. Maribel Álvarez.

Señores Regidores Propietarios,

Señores Regidores Suplentes,

Señores Síndicos Propietarios,

Señores Síndicos Suplentes,

Señores diputados

Señores invitados y a quienes siguen la presente transmisión por las redes sociales.

En nombre de nuestra Familia Montoya Gamboa, me permito agradecer el privilegio que hoy conceden a nuestro papá de ser recordado y reconocido como Hijo Predilecto del Cantón de La Unión. Toda una vida orgulloso de la provincia que le vio nacer hace 97 años, de su cantón que le dio la oportunidad de servir por varias ocasiones en su querida Municipalidad, presidiendo como Presidente y también como Regidor en varias administraciones, representándola inclusive al ser nombrado Presidente del IFAM, Directivo en la sucursal de La Unión del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago, presidente de la Cámara de Transportes, gestor junto con don Mario Quirós de la Institución Educativa que hoy lleva su nombre, actividades ejercidas de forma voluntaria, procurando las mejoras en la calidad de vida para todas las comunidades del cantón incluyendo a su amado pueblo de

Rio Azul, enseñándonos el verdadero valor del servicio comunitario y dándonos ejemplo de trabajo desinteresado en las obras comunales tomando pala y demás herramientas para lograrlas y ofreciendo sus servicios y apoyando de forma desinteresada a quienes lo necesitaran. Tuvo su color político, aunque nos enseñó a amar y a respetar el blanco, azul y rojo de nuestro amado país y a no dar importancia a las diferencias ideológicas o políticas que pudieran marcar esas respetables diferencias para mirar y reconocer en cada persona al ser humano que valdría la pena abrazar como hermano. Por eso, le vimos y recordamos siempre junto a nuestra querida mamá recibiendo en nuestra casa y compartiendo con tantos y tan buenos amigos.

Agradecemos infinitamente este momento y más aún, las cálidas palabras de la Regidora, señora María de los Ángeles Brenes Oviedo quien propuso la moción para el presente reconocimiento y a quienes apoyaron la misma para hacer realidad ésta declaratoria. Difícil mencionar nombres para no faltar por omisión a quienes se refieren a papi con extremo cariño y admiración, agradecemos a quienes han querido evocar y eternizar su legado en este hermoso acto que nos llena de inmensa emoción a los 5 meses de su fallecimiento.

Papi estaría muy orgulloso y honrado de este momento, sabemos que desde la eternidad mirará feliz y agradecido a todos ustedes por ésta designación.

Desde el fondo de nuestro corazón muchísimas gracias por este honor, pedimos a Dios que bendiga y guíe día a día los pasos de quienes asumen la responsabilidad de dirigir y administrar el gobierno del Cantón de la Unión para bien de los habitantes de cada uno de los

ocho distritos que lo conforman, especialmente de los más vulnerables, preocupación de papi durante toda su vida.

Muchísimas gracias por honrar a nuestro papá immortalizando su nombre en este sentido acto.

Buenas Noches.

Finalizado este acto, se prosigue con el siguiente punto de la Agenda, que se detalla a continuación:

Artículo XI.- Palabras de la Señora Alcaldesa en Ejercicio, Sra. Maribel Alvarez Mora.

El señor Pedro Soto Sánchez Moderador de esta Sesión, procede a conceder el uso de la palabra a la señora Maribel Alvarez Mora Alcaldesa Municipal en Ejercicio.

La señora Maribel Alvarez Mora Alcaldesa en ejercicio procede a manifestar lo siguiente:

“Muy Buenas noches

Señor Presidente del Concejo Municipal

Señoras y señores regidores propietarios y suplentes

señoras y señores Síndicos Propietarios y suplentes

Señor Randall Chacón Molina Vice Alcalde Segundo

Señor Diputado Luis Fernando Chacón Monge

Estimados familiares de don Manuel Montoya Solano

Estudiantes de la Escuela Municipal de Música y miembros de la Asociación Folclórica Calle Real

Estimadas vecinas y vecinos que siguen esta sesión por las redes sociales de la Municipalidad de La Unión

Con gran entusiasmo y mucha esperanza, celebramos hoy el aniversario de la declaratoria de La Unión como cantón tercero de la provincia de Cartago, un 7 de diciembre de 1848, hace 173 años.

Estas tierras, otrora reconocidas por su vocación agrícola cafetalera de calidad mundial, son hoy día el resultado del trabajo de muchas generaciones de hombres y mujeres, quienes, con gran esfuerzo, han hecho crecer nuestra prospera comunidad.

La Unión es resultado de la visión emprendedora y vocación de servicio, que nos caracteriza desde nuestros habitantes originales, de los peones cafetaleros; de las mujeres trabajadoras y matronas del pueblo, de los educadores y educadoras; de los estudiantes y profesionales, de los pequeños comerciantes y grandes empresarios; de las personas artesanas; de las organizaciones de voluntariado sin fines de lucro e instituciones y asociaciones de desarrollo comunal, recreativo y deportivo. Personas como nuestro recordado y respetado Don Manuel, don Lico Montoya Solano.

Somos con orgullo, cuna de ilustres representantes del arte y la ciencia, la cultura y el deporte y la política nacional.

Es nuestro deber seguir su ejemplo y continuar trabajando por el bienestar cantonal, esta herencia que marca el camino del progreso, nos hace responsables de guiar nuestro destino como cantón con un futuro prometedor para el desarrollo económico y social.

Vamos caminando hacia el fortalecimiento institucional, promoviendo que la gestión municipal sea ágil y eficiente, funcional, ofreciendo mecanismos y procedimientos tecnológicos más accesibles a los contribuyentes y usuarios del servicio, bajando la tasa de morosidad y aumentando la inversión pública y privada, que pueda coadyuvar en el proceso de inserción laboral, aumentar los índices de satisfacción social y desarrollo humano y sostenible.

Tenemos el deber de continuar sumando ideas y esfuerzos, de continuar desarrollando proyectos y programas, basados en una visión compartida sobre el futuro de nuestra comunidad

Coincidimos en un meta común la Alcaldía y las señoras y señores miembros del Concejo Municipal, y es el deseo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro cantón, anteponiendo nuestro intereses personales, privados y políticos; como debe ser; y procuramos que sea parte de la integridad de cada uno de nosotros por el respeto que debemos a quienes forjaron nuestra identidad y como muestra de los principios de moralidad para quienes mañana ostenten la responsabilidad de administrar los bienes públicos de nuestro cantón.

Que este 173 aniversario sea una motivación, una invitación a unir voluntades, conocimiento y criterios, como responsabilidad compartida, ineludible, entre la Alcaldía, el concejo Municipal y los ciudadanos, especialmente quienes desde sus puestos políticos en la administración pública y altos cargos en la empresa privada que tengan la oportunidad de proponer y promover proyectos de inversión económica y social.

Es La Unión más que un lugar en medio de dos provincias, es nuestra casa, cuidémosla, trabajemos por su desarrollo, por su crecimiento económico y social, nosotros también somos parte esos ciudadanos que se benefician con el privilegio de vivir en este Cantón.

QUE VIVA NUESTRO CANTÓN QUE VIVA LA UNION!!!!

Buenas noches y muchas gracias”.

Concluida la intervención de la señora Alvarez Mora, se prosigue con el siguiente punto de la agenda, que se detalla a continuación:

Artículo XII.- Agradecimiento y fin de la sesión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a todos los participantes de esta Sesión Solemne, que participaron en la Celebración el ciento setenta y tres aniversario de la declaratoria del Cantón de La Unión como el Cantón Tercero de la provincia de Cartago.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veinte horas con veinticuatro minutos, del siete de diciembre del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga

Vivian

Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Secretaria del